



ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMOAYA

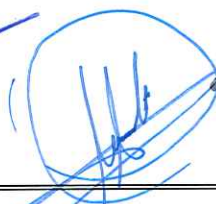
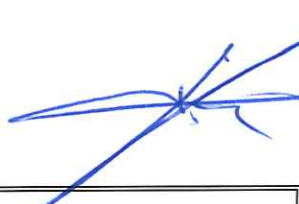
En el Municipio de Temoaya, Estado de México, siendo las 11 horas con 06 minutos, en las instalaciones que ocupa el Salón de Usos Múltiples de la Casa de Cultura, de este Municipio, del día 02 de octubre del año 2020, estando presentes, la L. C. C. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y la L.C.P. y A.P. Alejandra Martínez Valdés, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 22, 24, 25 y 26 de Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 9, 10, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 24 y 26 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temoaya, se levanta la presente acta correspondiente a la 3ª Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de conformidad con los siguientes puntos.

Punto 1.

Presidenta: se instruye a la Secretaria Técnica realice el pase de lista correspondiente.

Secretaría Técnica: por instrucciones de la Presidenta, procedo a pasar lista, exhortando a los presentes, a levantar la mano y enunciar la palabra "presente".

Cargo	Nombre(s)	Presente/ Ausente
Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez	Presente
Síndico Municipal	Lic. Adrín Alcántara Bermúdez	Presente
Primera Regidora	Téc. en Enf. Griselda Felipe Albino	Ausente
Segundo Regidor	Francisco Gregorio Bruno	Presente
Cuarto Regidor	Marco Antonio García Garduño	Ausente
Noveno Regidor	Roberto Gutiérrez Fabela	Ausente
Secretario del Ayuntamiento	Lic. Rodolfo Isaí González López	Presente
Consejero Jurídico	Mtro. Leonel Becerril Valdés	Presente



Cargo	Nombre(s)	Presente/ Ausente
Contralor Municipal	Mtro. Gregorio Alberto Lozano García	Presente
Tesorero Municipal	Lic. Alberto Jorge Millán Mendoza	Presente
Coordinador de Protección Civil y Bomberos	T.S.U.S.P. José Luis Contreras Zarate	Presente
Director Agrícola, Acuícola y Pecuaria	T.S.C. Eustacio Luis Flores Mejía	Presente
Director de Agua	P.L.A.P.O.U. Emmanuel García de la Cruz	Presente
Director de Asuntos Indígenas	Nicolás Severo Regino	Presente
Director de Cultura Física y Deporte	Mtro. Arturo Medina Becerril	Presente
Director de Desarrollo Humano y Bienestar	Nicolás Bartolo Pedraza	Presente
Director de Desarrollo Turístico y Fomento Artesanal	Israel Sánchez Bermúdez	Presente
Director de Medio Ambiente y Forestal	Ing. Noel Adalid Méndez Bravo	Presente
Director de Seguridad Pública y Tránsito	Mtro. Alejandro Sánchez Hernández	Presente
Director de Servicios Públicos	César Alcántara Toribio	Presente
Directora de Gobernación	Marisol Callejas Gómez	Presente
Directora de Desarrollo Urbano	Mtra. Nydia Lorena Campos Apodaca	Presente
Director de Desarrollo Económico	Lic. Alfredo Patricio Domínguez	Presente
Directora General del Sistema Municipal DIF	Mtra. Sandra Colín Reyes	Ausente
Director de Obras Públicas	Arq. José Antonio Mora Silvestre	Presente
Directora de Administración y Desarrollo de Personal	Lic. Nayeli Cruz Maximino	Presente
Director de Movilidad	Téc. En C. Bernardo Ramírez Román	Presente



Cargo	Nombre(s)	Presente/ Ausente
Representante Legal del Hotel Casa Grande	Lic. Hortencia Alcántara Gómez	Ausente
Directora de zona de Academia Lupita	Marisol Blas Bailón	Ausente
Propietario de Plaza Reforma	Lic. Jesús Carlos Arzate Becerril	Ausente
Coordinadora de la Unidad de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sede Temoaya	Lic. Mónica Inés Bernal Martínez	Presente
Representante de la Asociación Civil, Enjambre Celestial	Juana Galicia Leocadio	Presente

Punto 2.

Secretaría Técnica: presidenta de la Comisión, le informo que se encuentran presentes 25 integrantes de 32, por lo que existe quorum legal para iniciar la sesión.

Punto 3.

Presidenta: se instruye a la Secretaria dar lectura al orden del día y someterla a consideración de los integrantes de esta Comisión.

Secretaría Técnica: por instrucciones de la Presidenta, se procede a enunciar el orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración del Quórum Legal
- 3.- Aprobación del Orden del Día
- 4.- Con relación a la lectura del Acta de la 2ª Sesión Extraordinaria
- 5.- Análisis y en su caso aprobación del 3er Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual
- 6.- Análisis y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021
- 7.- Asuntos Generales
- 8.- Clausura de la Sesión



Quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de orden del día en los términos en los que se ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

A favor 25 En contra 0 Abstenciones 0

Presidenta le informo que el orden día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Punto 4.

Presidenta: sírvase la Secretaria dar cuenta del siguiente punto del orden día.

Secretaria Técnica: atendiendo la instrucción de la Presidenta, me permito referir que el acta en comento se encuentra publicada para su consulta, en la página web de este Gobierno Municipal www.temoaya.gob.mx, por lo que se solicita obviar el presente punto.

Presidenta: consulte la Secretaria Técnica si es de obviarse la lectura del acta de la 2ª Sesión Extraordinaria de esta Comisión.

Secretaria Técnica: por lo anterior, se somete a consideración la dispensa de la lectura del acta en comento, quienes estén a favor, manifiesten su aprobación levantando la mano.

A favor 25 En contra 0 Abstenciones 0

Presidenta se ha consultado sí es de dispensarse la lectura del acta de la 2ª Sesión Extraordinaria de esta Comisión, por lo anterior, le informo que se ha aprobado por unanimidad de votos.

Punto 5.

Presidenta: sírvase la Secretaria dar cuenta del siguiente punto del orden día.

Secretaria Técnica: atendiendo la instrucción de la Presidenta, me permito enunciar los Reportes de Avance del Programa Anual "RTPA" recibidos como parte del 3er Trimestre:



Unidad Administrativa	Acción de mejora programada	Avance %
Sindicatura Municipal	Convocar a través de oficio a las autoridades auxiliares para la delimitación territorial de manera trimestral. (1 Trámite)	44.9
Secretaría del Ayuntamiento	Reducción del tiempo de respuesta. (3 Trámites)	75
Consejería Jurídica	Reducción del tiempo de atención. (1 Trámite)	40
Tesorería Municipal	Reducción del tiempo de respuesta y eliminación de requisitos. (3 Trámites)	100
		100
		90
Contraloría Municipal	Reducción del tiempo de respuesta. (1 Trámite)	75
Coordinación de Protección Civil y Bomberos	Reducción del tiempo de respuesta. (2 Servicios)	45
		35
Dirección Agrícola, Acuícola y Pecuaria	Reducción del tiempo de atención. (1 Trámite)	50
Dirección de Agua	Reducción del tiempo de atención, respuesta y eliminación de requisitos. (3 Servicios)	45
Dirección de Asuntos Indígenas	Reducción del tiempo de respuesta. (2 Trámites)	30
		35
Dirección de Cultura Física y Deporte	Eliminación de requisitos. (1 Servicio)	25
Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar	Reducción del tiempo de respuesta. (2 Servicios)	20
Dirección de Desarrollo Turístico y Fomento Artesanal	Reducción del tiempo de respuesta y eliminación de requisitos. (2 Servicios)	20
		40
Dirección de Medio Ambiente y Forestal	Reducción del tiempo de respuesta. (2 Servicios)	75
		50
Dirección de Servicios Públicos	Reducción del tiempo de respuesta. (2 Servicios)	10
		10
Dirección de Gobernación	Reducción del tiempo de respuesta. (2 Trámites)	25
Dirección de Desarrollo Urbano	Reducción del tiempo de respuesta. (2 Trámites)	50
Dirección de Desarrollo Económico	Reducción del tiempo de respuesta. (1 Trámite)	30



Unidad Administrativa	Acción de mejora programada	Avance %
Dirección de Obras Públicas	Reducción del tiempo de respuesta. (1 Trámite)	50
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Reducción de tiempo de respuesta a través de cursos de actualización al personal operativo, así como agilización del tránsito vehicular. (1 Servicio)	70
Dirección de Movilidad	Reducción del tiempo de respuesta. (1 Servicio)	22
Dirección de Administración y Desarrollo de Personal	Reducción del tiempo de atención. (1 Servicio)	55
Sistema Municipal DIF	Reducir el tiempo de localización de áreas. (1 Servicio)	43.6

Cabe mencionar que la información aquí vertida va en función de los reportes entregados en tiempo y forma, actas, evidencias, así mismo comentar que existen algunas Unidades Administrativas que no reflejan avance de cumplimiento, derivado de la contingencia sanitaria que atraviesa el Municipio y en general el Estado, por lo que se espera que en lo sucesivo puedan implementar sus propuestas de mejora.

Es cuanto Presidenta.

Presidenta: consulte la Secretaria Técnica si es de aprobarse el Reporte en comento.

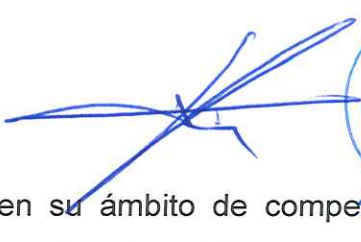
Secretaria Técnica: por lo anterior, se somete a consideración la aprobación del 3er Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, quienes estén a favor, manifiesten su aprobación levantando la mano.

A favor 25 En contra 0 Abstenciones 0

Presidenta, se ha consultado si es de aprobarse el 3er Reporte Trimestral, por lo anterior, le informo que se ha aprobado por unanimidad de votos.

Presidenta: sírvase la Secretaria dar cuenta del siguiente punto del orden día.

Secretaria Técnica: por instrucciones de la Presidenta de esta Comisión y en atención a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, en su artículo 23, fracción II, que a la letra dice:



Las comisiones municipales tendrán, en su ámbito de competencia, las facultades y responsabilidades siguientes: Aprobar el Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal, así como las propuestas de creación de regulaciones o de reforma específica y el Análisis de Impacto Regulatorio que le presente el Secretario Técnico, para su envío a la Comisión, para los efectos de que ésta emita su opinión, así mismo los artículos 37 y 38 marcan la pauta que la herramienta en comento debe contener, siempre garantizando la aceptación y adecuada comprensión por parte del usuario, lo anterior, a través de estrategias y acciones a aplicar en el año respectivo para mejorar la problemática detectada.



En virtud de lo ya expuesto, el día 18 de agosto y el 01 de septiembre del año en curso, se llevaron a cabo capacitaciones para la elaboración del Programa, contando con la presencia del Subdirector de Vinculación Estatal de Mejora Regulatoria el Lic. Fausto Paniagua Cárdenas, en la primera capacitación y en la segunda contando con la presencia del Lic. Diego Aguirre Navarrete, enlace directo entre la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y este Municipio.



Así mismo, una vez integrado el Programa, se remitió a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su revisión y una vez que las observaciones se solventaron se presenta ante este órgano colegiado.

Es cuanto Presidenta.

Presidenta: consulte la Secretaria Técnica si es de aprobarse el Programa en comento.



Secretaria Técnica: por lo anterior, se somete a consideración el beneplácito del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, quienes estén a favor, manifiesten su aprobación levantando la mano.

A favor 25 En contra 0 Abstenciones 0



Presidenta, se ha consultado si es de aprobarse el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, por lo anterior, le informo que se ha aprobado por unanimidad de votos.

Presidenta: sírvase la Secretaria dar cuenta del siguiente punto del orden día.



Punto 6

Secretaria Técnica: les consulto si desean inscribir algún asunto en este punto de asuntos generales, sirvan manifestarlo levantando la mano y enunciando el tema.





Tiene la palabra el Segundo Regidor.

Segundo Regidor: Nada más quería hacer una pregunta en cuanto al reglamento como se lleva el proceso de cada área por dónde llega, que en este caso lo manejamos al revés.

Nosotros estamos elaborando el Reglamento de la Dirección de Asuntos Indígenas, en ese sentido quiero preguntar delante del Secretario del Ayuntamiento, que nos dé una explicación a cada área de las que estamos aquí, para que hagamos las cosas como deben de ser, es decir, más formal, para que así llevemos un proceso rápido y avanzado, en el caso de nosotros el tiempo se nos esta reduciendo, entonces no nos va a alcanzar el tiempo, a lo mejor no va a ser aprobado, quisiéramos que cada titular de cada área recibiera la explicación de ese tema normativo.

El segundo punto es comentarle a la Licenciada Alejandra que hay áreas que hacen caso omiso de su trabajo y estamos aquí para servir sobre las fechas que nos marca para que no quedemos mal, tenemos que echarle los kilos por que el único que sale beneficiado y el trabajo se va a demostrar en cada una de las áreas.

Es cuanto a mi participación.

Secretaria Técnica: gracias por su participación Segundo Regidor, tiene el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento.

Secretario: gracias, buenos días compañeros, para dar contestación a la pregunta del Regidor, también quiero comentar primero que esta solicitud de crear un Reglamento de Asuntos Indígenas deriva de una reforma a la Ley Orgánica Municipal, aprobada por la Legislatura el mes de abril de este año, lo cual se hizo de conocimiento de este gobierno municipal y en lo procedente la Presidenta Municipal instruye en una Sesión de Cabildo que esta elaboración de este reglamento se turne a la Comisión Edilicia de Asuntos Indígenas que preside el Segundo Regidor, en conjunto con la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación que preside el Octavo Regidor, en ese sentido también ha sido una constante con otros compañeros directores que nos han preguntado lo mismo, ¿cuál es el procedimiento a seguir una vez que ya se tienen ese turno asignado? en el caso que estamos presentando, como baja de un turno a comisión, directamente a la Comisión Edilicia lo ideal o lo sugerido es que las comisiones a través de su secretario o incluso nombrando a un secretario técnico puedan remitir esta propuesta a tres instancias: a la Consejería Jurídica para la



revisión legal, a la Coordinación de Mejora Regulatoria para verificar si este reglamento pudiera generar un costo a algún trámite o servicio que se vaya a ofrecer y en este sentido lo estaría validando la Coordinación de Mejora Regulatoria y también a la UIPPE para que revisen la parte metodológica, entonces tenemos tres revisiones: la legal, cobro si fuera el caso y la metodológica por parte de la UIPPE.

Una vez que estas tres instancias determinan la procedencia o hacen sus observaciones, regresan a la misma vía, es decir, al secretario de la Comisión, el secretario de la Comisión le informa al presidente de la Comisión Edilicia la validez o no del reglamento y si las tres ya han validado el mismo, la Presidencia de la Comisión Edilicia lo vuelve a presentar ya como dictamen en una Sesión de Cabildo, si el pleno del ayuntamiento determina que es procedente el documento final se aprueba y la Presidenta instruye al Secretario del Ayuntamiento que lo publique en la Gaceta Municipal para que entre en vigor, como sucede con los decretos que se publican en la Gaceta de Gobierno o en el Diario Oficial de la Federación, entonces ese sería el camino, no sé si hubiera alguna duda o algún comentario de parte de los compañeros también, porque si ha sido una constante que hemos tenido justamente en estos últimos meses, como ustedes saben que se están elaborando los manuales de organización, de procedimientos, entre otros.

Pongo otro ejemplo para cualquiera de las áreas de ustedes, un reglamento de la Dirección de Servicios Públicos, pasa por la misma vía, tiene que tener primero la autorización de la Presidenta Municipal considerando las jerarquías que existen entre las áreas y la presidencia municipal, la presidencia municipal tiene la propuesta de reglamento de servicios públicos y solicita al Secretario que se incluya en un turno a la Comisión una Sesión de Cabildo y seguimos el mismo camino, la Comisión Edilicia lo revisa y si es necesario también contar con estas tres validaciones que le acabo de comentar, lo determina en una sesión interna y lo vuelve a subir en una Sesión de Cabildo para que sea aprobado.

Entonces no sé si haya alguna duda o comentario estamos atentos.

Secretaria Técnica: gracias licenciado, si hubiera comentarios estamos al pendiente.

Regidor: ¿alguna duda compañeros?

Secretaria Técnica: tiene la palabra el Director de Asuntos Indígenas, adelante director.



Director de Asuntos Indígenas: ¡buenos días a todos! solamente como aclaración de lo que comentaba el Regidor, yo creo que cuando se hizo una mesa de trabajo estuvo presente la UIPPE para ver el trabajo que se llevaba hasta ese día, cosa que nunca nos comentó que pasos íbamos a seguir y creo que por eso que no nos dijo hubo un retraso de lo que se está haciendo y yo creo que aquí se ha dicho públicamente que como compañeros debemos ayudarnos y yo no veo ese apoyo, a veces se necesita la presencia de los directores y vienen otras personas en su representación y no se aclaran las cosas, la vez pasada y no sé si acuerda el Segundo Regidor, estuvo la UIPPE pero envió representantes y hacíamos las preguntas y ellos decían que todo estaba bien como íbamos avanzando en el Reglamento, y después que no, entonces yo creo que debemos ser responsables todos, de lo contrario no avanzamos y estamos retrasando. Esa sería mi participación.

Secretaria Técnica: gracias director, tenemos la participación del Contralor, adelante Contralor, tiene el uso de la palabra.

Contralor: buenos días nuevamente, tengo un par de comentarios, primero comentarles que en relación a lo que tiene que ver con la normatividad interna del municipio hay un procedimiento para llevar a cabo, yo invito a todas las áreas que tengan la necesidad de actualizar su normatividad interna, se acerquen a la áreas correspondientes para que de manera conjunta y coordinada, como bien lo menciona el Director de Asuntos Indígenas, se tiene que elaborar su normatividad, hace unos días recibimos un documento remitido por el Secretario del Ayuntamiento, documento donde se establecía el plazo límite para llevar a cabo las adecuaciones de ser necesarias al Bando Municipal, es ahí donde quisiéramos tener la participación de todos y cada uno de ustedes, muchas veces no se reciben propuestas y después de que se publica el documento cuando ustedes tienen que hacer sus actividades, sobre todo las áreas que tienen que ver con atención a la ciudadanía, nos encontramos que hay lagunas o hay algún punto que pudiera quedar con duda o que no se especifique en concreto que área lo tiene que hacer y tenemos una situación con áreas de directores aquí presentes, yo los invito a que se acerquen, se vale no saber, lo que no se vale es no preguntar o no querer saber, tenemos un área jurídica que es la que verifica las normas, la contraloría, yo estoy a sus órdenes, tengo un grupo de abogados, de arquitectos, de contadores, de licenciados que pueden en algún momento sin que sea vinculante con la actividad que nosotros hacemos, podemos emitir una opinión respecto a alguna problemática, algunas áreas si lo hacen, elaboran su propuesta de reglamento y me lo mandan para que les ayude a revisarlo y necesitan algunos



comentarios, que no dejan de ser eso, comentarios, puntos de vista, opiniones o recomendaciones, yo no elaboro la norma, yo la audito pero si puedo con mucho gusto ayudarlos en ese sentido, sin otro particular me pongo a sus órdenes señor Regidor para que si tienen alguna duda con mucho gusto lo vemos, eso es cuanto a normatividad, en cuanto a ustedes, lo que ustedes tienen que hacer, cada una de sus áreas, miren ya vamos un año, 10 meses y es la fecha en que tal vez algunas áreas no tienen ningún reglamento o algún manual de procedimientos, los invito, los exhorto a que de ser necesario lo hagan que dejemos una administración perfectamente normada, que sea uno de los aspectos que de muchos, la presidenta va a entregar y que serán logros de esta administración y uno de esos es poner orden jurídico que le corresponde al municipio y para ordenar al municipio tenemos que hacer el esfuerzo todos de revisar nuestros procedimientos si algo tiene que actualizarse que se actualicé si no hay manual, cuando voy a auditarles hay que revisarles y lo primero que les pido es su manual de procedimientos y si no lo tienen, la primera observación sería que no tienen su manual y que el director o directora, no ha hecho la gestión para que ese manual se elabore y en su momento se apruebe, se autorice, se publique y luego se difunda, ahí los invito atentamente, respetuosamente a que se echen un clavado en su área para que revisen la normatividad, que es parte de la mejora regulatoria, y con esto me paso al tercer punto, que es darle cumplimiento a la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, créanme que al escuchar las cifras dentro del Programa Anual de Auditoría, no estaba considerada el área de mejora regulatoria, sin embargo con esto lo vamos a considerar para el Programa Anual de Auditoria del próximo año, porque hay áreas que no llegan ni al 50% de avance y otras que estoy seguro, dependemos de factores externos, de otras áreas, como es el caso de Contraloría, sin embargo a mi esos 20% es porque algo está pasando, algo estamos dejando de hacer, entonces ¿por qué inscribimos ese trámite en mejora regulatoria? si de entrada sabíamos que no teníamos los elementos, los recursos, las condiciones, la condición social, socio política, demográfica del municipio, entonces para qué damos de alta un trámite, que a la postre no vamos a podemos cumplir, esos trámites están registrados en el Gobierno del Estado de México, ¿si es así Licenciada?, si están considerados, esos trámites que tenemos están registrados en un sistema, si no cumplimos hay un semáforo, este año salimos bien con una opinión favorable, una opinión positiva, de parte de la Comisión que regula los trámites y servicios en los municipios a nivel estatal, pero eso no significa que estemos en las mejores condiciones, una opinión positiva de que inscribimos muchos trámites pero de inscribir a llevarlos a la práctica tal cual, si por ejemplo tienes un trámite que es constancia de no inhabilitación, la tengo que expedir en



menos de 15 minutos porque así lo firme yo, porque así nos comprometimos con la Administración, no fue una ocurrencia de nadie, cada quien tiene que hacer un análisis de sus trámites y comprometerse; por ejemplo "x" trámite es de 24 horas para la apertura de un negocio o "y" trámite es de 3 días para una constancia domiciliaria es de tanto tiempo, en mi caso al día de hoy hemos cumplido al pie de la letra tal cual, es un exhorto, la presidenta está preocupada por estos temas y no solo preocupada está involucrada y nos pregunta a la Coordinadora y a un servidor los temas de mejora regulatoria, en este momento tenemos temas de obras, de tesorería, de otras áreas, sin embargo vamos a tener que revisar temas de mejora regulatoria, entonces les estoy avisando con mucho tiempo de anticipación, cuatro meses o tres, de que vamos a entrar a revisar el tema de mejora regulatoria y con esto también vamos a apoyar y a coadyuvar con la labor del ayuntamiento, por supuesto del señor Síndico, Regidores y Presidenta, también con la labor que hace la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria.

Es cuanto a mi comentario.

Secretaria Técnica: muchas gracias Contralor, tiene la palabra el Segundo Regidor, adelante Regidor.

Regidor: gracias licenciada, yo quisiera licenciada que usted nos repitiera a las áreas que no han hecho mucho caso, estamos aquí para ayudarnos como decía el Director de Asuntos Indígenas, para sacar el trabajo que nos comprometimos y hay que estar al tanto.

Secretaria Técnica: con todo gusto señor Regidor, se enuncia el avance de las áreas como parte del 3er Reporte Trimestral y encontramos, por ejemplo a la Coordinación de Protección Civil y Bomberos con 35% de avance, Asuntos Indígenas tiene 30 y 35% respectivamente, Cultura Física y Deporte 25%, Desarrollo Humano y Bienestar 20%, Dirección de Desarrollo Turístico y Fomento Artesanal 20%, Dirección de Gobernación 25%, Dirección de Desarrollo Económico 30%, Dirección de Servicios Públicos 10%, Dirección de Movilidad 22%, aquí también me gustaría hacer la aclaración que toda la información que recibe su servidora, se expresa en los formatos que les hacemos llegar a las áreas, mismos que son proporcionados por el gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y deben de ir acompañados de las Actas de la Sesión correspondiente, asimismo con sus respectivas evidencias; por otro lado, por el tema de la contingencia varias áreas que tienen trámites y servicios no se han podido concretar con avances significativos, por ejemplo, la Dirección de



Desarrollo Humano y Bienestar con las pláticas dirigidas a los jóvenes, recordar que de entrada no hay clases, entonces se ve un poco atrasado en ese servicio, por lo que aprovecho para invitar nuevamente a los compañeros para que entreguen en tiempo y forma la información requerida, también por poner otro ejemplo, la Dirección de Servicios Públicos que viene arrastrando un 10% de avance, es porque sus trabajos en el tema de jardinería que ofrece a los espacios educativos están de alguna manera suspendidos, entonces retomando el comentario del Contralor que se va a poner a revisar área por área, muy seguramente van a ir encontrando cuáles son las áreas que de alguna manera tienen justificación por el tema de la contingencia y cuáles si tienen retraso por falta de compromiso u otro factor, eso es tema de cada área cuando Contraloría pase a hacer la auditoria.

Es cuanto mi comentario.

Tiene la palabra el Director de Servicios Públicos, adelante Director.

Director de Servicios Públicos: buenos días, efectivamente tratando lo que comenta el Segundo Regidor en el área de Servicios Públicos informarles que se han retrasado los trabajos, primero por la contingencia, sin embargo la dirección a mi cargo no ha parado, nosotros quisiéremos estar al 100%, pero ahorita las escuelas no abren, últimamente nos han estado abriendo, nosotros tenemos una meta que cubrir en el último informe trimestral de este año, por lo que ahorita he estado buscando a los directores, padres de familia o delegados para que nos abran las escuelas, tenemos mucha demanda pero también quiero informarles que en el área de Servicios Públicos no contamos con el material suficiente, para que también señor Regidor usted sea portavoz con nuestra Presidenta y con la Directora de Administración, si nosotros tuviéramos dos máquinas más por lo menos, créanme que estaríamos avanzando más rápido para atender a la ciudadanía, en el área de residuos sólidos ahí quiero informarles que se están cubriendo más rutas, en el tema de alumbrado público, en estos días, por instrucción de la presidenta nos llegaron luminarias para colocar en cada una de las comunidades.

Ese sería en cuanto a mi comentario.

Secretaria Técnica: gracias director, tiene el uso de la palabra el Director de Desarrollo Humano y Bienestar, adelante por favor.

Director de Desarrollo Humano y Bienestar: buenos días, nuestro comentario va relacionado a que llevamos un avance del 20%, me permito informarles que



nuestros dos trámites y servicios son sobre pláticas y conferencias, que se ofrecen en los planteles educativos, pero derivado de la contingencia no hemos podido avanzar con ese servicio, esperamos volver a la normalidad para cumplir con lo programado, la Dirección está trabajando para poder cumplir con ello, sería todo licenciada.

Secretaria Técnica: gracias director, tiene la palabra la Dirección de Desarrollo Económico, adelante Director.

Director de Desarrollo Económico: gracias, con el permiso de los integrantes de este órgano, efectivamente como lo mencionaban, en muchas de las áreas ha afectado el tema de la pandemia, en el caso de su servidor el plan inscrito que tenemos es la reducción del tiempo para las autorizaciones que damos para la gestión de anuncios y con el tema de la pandemia todo quedo suspendido, apenas se está reactivando la actividad económica y pues de ahí el 30% de avance de cumplimiento; seria en cuanto a mi comentario, gracias.

Secretaria Técnica: gracias por su participación, ¿alguna otra participación?, adelante, Directora de Gobernación.

Directora de Gobernación: es sobre lo mismo, no es por desatención, el porcentaje que se refleja de esta dirección, esta dirección trabaja en las actualizaciones de quema de pirotecnia a cielo abierto y en eventos públicos, desde la pandemia todo está suspendido y hasta la actualidad todo sigue suspendido, los números de esta dirección seguirán de la misma manera, no es por desatención, al contrario nosotros estamos trabajando de lo que anteriormente organizamos para el desarrollo de la misma, gracias.

Secretaria Técnica: gracias directora, ¿alguna otra participación?, adelante señor Síndico.

Síndico: gracias licenciada, solo para invitar a todos compañeros que integran este órgano colegiado, para que revisen los anexos que la licenciada Alejandra nos hizo llegar para el deshago de esta sesión y en esos anexos se expresa en porcentaje el avance y de igual manera viene la justificación del por qué no se alcanzó la meta, entonces invitarlos para que revisen la información que se les hace llegar.



Secretaria Técnica: gracias señor Síndico, tiene el uso de la palabra el
Segundo Regidor, adelante Regidor.

Segundo Regidor: solo para preguntar al Director de Servicios Públicos, que hablaba del material que les hace falta, ¿en qué consiste ese material?, ¿son las maquinillas para podar que le dicen mosquito?, gracias.

Secretaria Técnica: gracias Segundo Regidor, ¿alguna otra participación?, adelante Presidenta.

Presidenta: solicito al pleno incluir a esta Comisión como invitado permanente al titular de la UIPPE, para poder llevar a cabo un trabajo más coordinado con todas las áreas, por lo que solicito a la licenciada Alejandra someterlo a consideración.

Secretaria Técnica: con todo gusto, a petición de la Presidenta, me permito levantar la votación para que se integre al titular de la UIPPE como invitado permanente y que se sume a los trabajos entorno a la normatividad, levanten la mano por favor.

A favor 25 En contra 0 Abstenciones 0

Presidenta le informo que su petición ha sido aprobada por unanimidad de votos.

¿Hay alguna otra participación?, si me permiten quisiera hacer uso de la voz, primero para agradecer la presencia de todos y todas a la sesión del día de hoy, al tiempo que me permito insistir para no bajar la guardia y conservar los resultados que como comenta el Contralor, de parte de los Órganos Estatales que nos revisan en materia de mejora regulatoria, han sido gratos, así mismo se les recuerda que este gobierno municipal ofrece a la ciudadanía 168 trámites y servicios disponibles para su consulta en la página web oficial, también comentarles como ya lo refería también el Contralor, hacer uso del análisis FODA, a fin de identificar las áreas de oportunidad, debilidades, etc. checar con qué recursos humanos, financieros, materiales y demás contamos, para llevar a la práctica y a la implementación correcta del trámite o servicio que se propuso; se supone que ya hicieron su diagnóstico para integrar el Programa Anual 2021, checaron líneas de acción, estrategias y demás para poder implementar de forma adecuada sus propuestas, ustedes son los que tienen la expertise y el conocimiento del área, ustedes son los que saben con qué problemas se enfrentan día con día y por lo mismo hay que tener mucho cuidado en el llenado de los documentos; como ya lo refería el Síndico, para llegar a las sesiones como



la del día de hoy, les remitimos la información que aquí se presenta y esa información tiene que ir bien requisitada en los formatos correspondientes, el formato ya incluye un apartado de observaciones y comentarios donde ustedes tienen la oportunidad de justificar o comentar por qué no han llegado al 75%, porcentaje que ahorita tendrían que expresar todas las áreas, y a final del año en la sesión de diciembre, se esperaría que todos mostraran el porcentaje completo, es decir, el 100%.

También comentarles que además de los 168 trámites en la página web municipal, también tenemos algunos publicados en la Ventanilla Única del Gobierno del Estado, por mencionarles algunos ya publicados son de la Dirección de Desarrollo Urbano, todos los de Sindicatura, algunos de Turismo, Protección Civil, Consejería Jurídica, Desarrollo Humano también ya tiene algunos, estamos en espera de que la Comisión Estatal nos vaya liberando más, cuando esto suceda nos ponemos en contacto con ustedes o con el enlace interno para notificarles cuál es el paso que sigue y poder publicar los trámites y servicios, también aprovecho para comentarles que ayer recibimos un correo electrónico de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, y ya nos autorizaron para que los enlaces que fueron dados de alta en esta plataforma puedan ir registrando sus trámites y servicios, por lo que les pediría mucho cuidado, mucho empeño, dado que estamos hablando de la Comisión Nacional, en lo sucesivo me estaré poniendo en contacto con ustedes o con sus enlaces para que vallamos siguiendo paso a paso el registro de trámites y servicios en la plataforma, dentro de la misma como material de apoyo, podrán encontrar, manuales para los enlaces y para los titulares, por lo que tendrán la tarea de leerlos para poder vaciar la información correctamente.

Sin otro particular, agradezco el espacio y atención, como siempre deseando para cada unidad administrativa el mayor de los éxitos.

Presidenta le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión.

Punto 7.

Presidenta: muchas gracias, gracias a todos por haber asistido, para este gobierno municipal resulta muy honroso que cada etapa de desarrollo e implementación de la mejora regulatoria sean partícipes nuestras unidades administrativas, porque esta administración se ha propuesto encontrar espacios de análisis y mejora continua, así como esta sesión, en cada uno de los espacios sus aportaciones resultan muy valiosas para la mejora regulatoria y su resultado exitoso.



Son muchos los temas y demandas de esta ciudadanía, que presentan para todos los días a nosotros que somos sus representantes por ello quiero, refrendar el compromiso en cada uno de los 168 trámites que se mencionaron anteriormente para que se brinden con los principios de eficacia y eficiencia sencillez y sobre todo con calidad humana.

Les pido a todos ponerse de pie, no habiendo más asuntos que tratar siendo las 11 horas con 52 minutos del día 02 de octubre del 2020, se da por clausurada la 3ra Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, muchas gracias, buen día a todos.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C.C. Nelly Brígida Rivera Sánchez	Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
L.C.P. y A.P. Alejandra Martínez Valdés	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.D. Adrín Alcántara Bermúdez	Síndico Municipal y Vocal	
Francisco Gregorio Bruno	Segundo Regidor y Vocal	
L.D. Rodolfo Isaí González López	Secretario del Ayuntamiento y Vocal	



NOMBRE	CARGO	FIRMA
M. A. P. Gregorio Alberto Lozano García	Contralor Interno Municipal y Vocal	
M.D. Leonel Becerril Valdés	Consejero Jurídico y Vocal	
L.I. Alberto Jorge Millán Mendoza	Tesorero Municipal y Vocal	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
P.L.A.P.O.U. Emmanuel García de la Cruz	Director de Agua y Vocal	
M.A. Arturo Medina Becerril	Director de Cultura Física y Deporte y Vocal	
Téc. José Luis Contreras Zarate	Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos y Vocal	
Téc. Israel Sánchez Bermúdez	Director de Desarrollo Turístico y Fomento Artesanal y Vocal	
Téc. Eustacio Luis Flores Mejía	Director de Agrícola, Acuícola y Pecuaria y Vocal	
Ing. Noel Adalid Méndez Bravo	Director de Medio Ambiente y Forestal	



NOMBRE	CARGO	FIRMA
Marisol Callejas Gómez	Directora de Gobernación y Vocal	
Mtra. Nydia Lorena Campos Apodaca	Directora de Desarrollo Urbano y Vocal	
L. A. Alfredo Patricio Domínguez	Director de Desarrollo Económico y Vocal	
Nicolás Bartolo Pedraza	Director de Desarrollo Humano y Bienestar y Vocal	
Nicolás Severo Regino	Director de Asuntos Indígenas y Vocal	
César Alcántara Toribio	Director de Servicios Públicos y Vocal	
Arq. José Antonio Mora Silvestre	Director de Obras Públicas y Vocal	
Lic. Nayeli Cruz Maximino	Directora de Administración y Desarrollo de Personal y Vocal	
Mtro. Alejandro Sánchez Hernández	Director de Seguridad Pública y Tránsito	
Téc. Bernardo Ramírez Román	Director de Movilidad y Vocal	



NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Mónica Inés Bernal Martínez	Coordinadora de la Unidad de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sede Temoaya	
Juana Galicia Leocadio	Representante de la Asociación Civil, Enjambre Celestial	

Esta foja forma parte del Acta de la 3ª Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de data 02 de Octubre de 2020.